

Doi.

Artículo académico

Pobreza y jefaturas femeninas en el estado de Guerrero, México. Elementos diagnósticos

Poverty and female headship in the state of Guerrero, Mexico. Diagnostic elements

Pobreza e chefia feminina no estado de Guerrero, México. Elementos diagnósticos.

Luz Alejandra Cárdenas Santana^{1*} ID. 0000-0003-0243-0103

Sheila Contreras Alcaráz¹ ID.0009-0002-6115-978X

¹ Universidad Autónoma de Guerrero. Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales. 16 de Septiembre No.42, Barrio de San Mateo, Chilpancingo, Gro. México

*Autor de correspondencia: gusa1@prodigy.net.mx

Recibido: 09/02/2015

Revisado:21/03/2015

Aprobado: 28/05/2015

Publicado. 28/06/2015

Resumen

El estado de Guerrero ocupa el tercer lugar en el país en cuanto a hogares con jefatura femenina. Pese a ello las instancias gubernamentales diseñan sus acciones sin considerar la perspectiva de género. Los elementos diagnósticos aquí presentados permiten visualizar la necesidad de incorporar a las políticas públicas la mirada y los intereses de las jefas de hogar. Destacando su alta presencia y las condiciones de pobreza en las que viven muchas de estas mujeres. A partir de datos estadísticos y testimonios, se evidencia que las jefas de hogar enfrentan desigualdades de género, sobrecarga de trabajo doméstico y limitadas oportunidades laborales, lo que afecta su calidad de vida. La investigación muestra que estas mujeres suelen asumir la jefatura por viudez, separación o abandono, y que, aunque contribuyen significativamente al sustento familiar, su trabajo es poco reconocido. Además, se identifican dificultades en el acceso a vivienda, crédito y propiedad. A pesar

de ello, algunas logran cierto empoderamiento al tomar decisiones en el hogar. El estudio concluye que es necesario incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas para mejorar sus condiciones y promover su autonomía económica y social.

Palabras clave: pobreza, jefatura femenina, empoderamiento, región, poblado

Resumen

El estado de Guerrero ocupa el tercer lugar en el país en cuanto a hogares con jefatura femenina. Pese a ello las instancias gubernamentales diseñan sus acciones sin considerar la perspectiva de género. Los elementos diagnósticos aquí presentados permiten visualizar la necesidad de incorporar a las políticas públicas la mirada y los intereses de las jefas de hogar. Destacando su alta presencia y las condiciones de pobreza en las que viven muchas de estas mujeres. A partir de datos estadísticos y testimonios, se evidencia que las jefas de hogar enfrentan desigualdades de género, sobrecarga de trabajo doméstico y limitadas oportunidades laborales, lo que afecta su calidad de vida. La investigación muestra que estas mujeres suelen asumir la jefatura por viudez, separación o abandono, y que, aunque contribuyen significativamente al sustento familiar, su trabajo es poco reconocido. Además, se identifican dificultades en el acceso a vivienda, crédito y propiedad. A pesar de ello, algunas logran cierto empoderamiento al tomar decisiones en el hogar. El estudio concluye que es necesario incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas para mejorar sus condiciones y promover su autonomía económica y social.

Palabras clave: pobreza, jefatura femenina, empoderamiento, región, poblado

Resumo

O estado de Guerrero ocupa o terceiro lugar no país em termos de famílias chefiadas por mulheres. Apesar disso, as agências governamentais planejam suas ações sem considerar uma perspectiva de gênero. Os elementos diagnósticos apresentados aqui destacam a necessidade de incorporar as perspectivas e os interesses das mulheres chefes de família nas políticas públicas. Sua alta presença e as condições de pobreza em que muitas dessas mulheres vivem são particularmente relevantes. Com base em dados estatísticos e depoimentos, fica evidente que as mulheres chefes de família enfrentam desigualdades de gênero, uma carga excessiva de trabalho doméstico e oportunidades de emprego limitadas, o que impacta negativamente sua qualidade de vida. A pesquisa mostra que essas mulheres frequentemente assumem o papel de chefe de família devido à viuvez, separação ou abandono e que, embora contribuam significativamente para o sustento familiar, seu trabalho é pouco reconhecido. Além disso, são identificadas dificuldades no acesso à moradia, crédito e propriedade. Apesar desses desafios, algumas alcançam um certo grau de empoderamento ao tomar decisões dentro do lar. O estudo conclui que é necessário incorporar uma perspectiva de gênero nas políticas públicas para melhorar suas condições e promover sua autonomia econômica e social.

Palavras-chave: pobreza, chefia feminina, empoderamento, região, aldeia

Introducción

La literatura producida sobre la problemática de las jefaturas de hogar femeninas es abundante; sin embargo, no existen hasta ahora estudios disponibles cuyo objetivo principal sea la producción de conocimiento sobre las jefaturas femeninas de hogar en Guerrero con la finalidad de presentar algunas propuestas de políticas públicas que posibiliten mejores condiciones de vida para las jefas de hogar y el ejercicio de sus derechos.

En el título del presente diagnóstico, se utiliza el concepto de hogar (y no el de familia, pues en él sólo quedarían incluidas las personas con lazos de parentesco) entendido éste como el ámbito doméstico donde convive un grupo de personas con o sin lazos de parentesco, que comparten gastos y alimentos. Una persona que vive sola también constituye un hogar. Por otra parte, el concepto de jefatura puede presentar algunas aristas polémicas, pero decidimos utilizar dicho concepto tal como se maneja en los datos de Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI].

Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, en términos relativos de cada 100 hogares, 25 son dirigidos por una mujer. El estado de Guerrero ocupa el tercer lugar en cuanto a hogares con jefatura femenina (26.9%), después del Distrito Federal (31.4%) y del Estado de Morelos (27.4%), los cuales se encuentran por encima de la media nacional (24.6%). Huitzucó, Alcoyeca y Acapulco son los que cuentan con un porcentaje mayor de jefas de hogar.

Por lo anterior, es necesario visibilizar el contexto social, económico, político y cultural de los hogares con jefatura femenina en Guerrero, y diseñar políticas públicas y acciones afirmativas que propicien mejores condiciones de vida para las mujeres y un significativo avance en el camino de su autonomía.

Materiales y Metodología

Sin dejar de lado la información estadística, elaborada a partir de los datos de INEGI, la aplicación de metodología cualitativa es uno de los aspectos relevantes en el presente trabajo. Escuchar las voces de las propias actoras sobre su situación y las alternativas que proponen para mejorar su calidad de vida es no sólo necesario, sino éticamente significativo. Específicamente se optó por la técnica de grupo focal, como una manera rápida de contar con información de primera mano sobre las percepciones y experiencia de las jefas de hogar en el estado de Guerrero.

Se consideraron para la presente investigación 10 de los 30 municipios que tienen porcentajes de hogares con jefaturas femeninas mayores o iguales al promedio estatal. Los municipios seleccionados

fueron los siguientes: Huitzuc de los Figueroa, Acapulco de Juárez, Cuajinicui-lapa, Buenavista de Cuéllar, Chilpancingo de los Bravo, Alpoyec, Tlacoapa, Cualác, Zitlala, Xochihuehuetlán.

Estos municipios se seleccionaron atendiendo a su grado de marginación: 4 municipios urbanos; uno de marginación baja, uno de media, uno de alta y uno de muy alta, 3 municipios rurales (alta y muy alta marginación) y 3 municipios con alto nivel de migración. Los grupos se integraron con al menos una jefa de hogar con las siguientes características: viuda, madre soltera, separada/divorciada, casada, soltera.

El presente trabajo cuenta con comentarios y propuestas que hicieron las jefas de hogar en los grupos focales. Sus observaciones pueden ser retomadas para la elaboración de políticas públicas incluyentes y muestran la manera de propiciar el paso de la inconformidad a la acción concertada con el poder público para favorecer el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres de Guerrero.

Resultados

1. El hogar es la unidad formada por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen en la misma vivienda y que comparten un gasto común para la alimentación, se usa el concepto de hogar en lugar de familia por su flexibilidad, al incluir personas sin lazos de parentesco.

La diferencia de sexo de quien está al frente del hogar, da lugar a diferencias en la organización cotidiana y la situación de los hombres o mujeres dentro del hogar. Es común observar que las jefas de hogar además de asumir la responsabilidad de actividades vitales en la organización cotidiana de la vida familiar, también se ocupan de los adultos mayores. En este hecho se expresa el mandato cultural que asigna a las mujeres el “ser para otros”:

2. La mayor parte de los hombres que son jefes, están casados, viven en unión libre o son viudos, en cambio las jefas de hogar mujeres en su mayoría son viudas (éstas sobresalen con el 35.3%), divorciadas o separadas, lo que nos indica que los hombres asumen la jefatura al casarse o unirse y las mujeres ante la ausencia de sus cónyuges. Esta situación se puede explicar por el hecho de que los hombres al experimentar una separación conyugal o enviudar, contraen segundas o posteriores nupcias con más frecuencia que las mujeres. Por su parte, el peso de la viudez refleja la mayor sobrevivencia de las mujeres y en muchos casos, el hecho de que éstas ya no vuelven a casarse.

Aunque en la entidad cada vez crece el número de hogares sostenidos por una mujer y que a nivel nacional Guerrero ocupa el tercer lugar con un 26.9 por ciento, después del Distrito Federal y Morelos. Probablemente, los casos en la entidad superen el 26.9 por ciento, pues algunas mujeres pese a ser las principales proveedoras siguen reconociendo a los varones como jefes de la familia, aún cuando

durante años no ejerzan dicha jefatura por diversas razones, por ejemplo, la migración de sus compañeros sentimentales, o cuando es claro que la jefatura es compartida porque son los dos quienes aportan los ingresos al hogar y de igual forma deciden y se responsabilizan de los asuntos más importantes que se presentan en el núcleo familiar, o cuando la pareja padece alguna discapacidad o adicción que le impide llevar una verdadera jefatura de hogar, otro no menos considerable, es el de las mujeres solteras, que en la búsqueda de su autonomía, resuelven en buena medida sus necesidades de relaciones y vivienda.

Un reflejo de estas circunstancias, se evidencia con los casos de las mujeres jefas de hogar entrevistadas, donde admiten que aunque tienen pareja, se encuentran separadas de sus maridos, algunas debido a la migración:

Pero existen casos en los cuales no es reconocida la jefatura del hogar por la propia entrevistada, quien percibe sus aportes económicos como una ayuda y argumenta que la jefatura es ejercida por el esposo debido a que es la figura masculina: a la pregunta ¿Y por qué crees que es él quien ejerce la autoridad?- *...pues no sé tal vez porque de alguna manera tiene la responsabilidad directa como varón. (Entrevistada de Buenavista de Cuellar, Gro)*

En ocasiones, existe un varón adulto en el hogar, pero debido a su adicción, la jefatura masculina es cuestionada y asumida por la esposa quien se hace cargo de la manutención de los hijos y de proporcionales estudios. Es ella, por tanto, quien toma las decisiones en el hogar *... desde que yo vivía con el señor, yo trabajaba lavando y planchando ajeno, porque el señor siempre ha sido borrachito, y yo saqué adelante a mis muchachos. (Rosario, grupo focal Cualác, Gro.)*

El caso de Rosely, soltera y vecina de Acapulco es emblemática. Se hace cargo de su familia debido a circunstancias ajenas a su voluntad, pero es decisión propia al menos en el corto plazo, mantener su soltería y su jefatura:

3. En Guerrero, como en otras entidades, los constantes cambios demográficos, económicos y sociales durante las últimas décadas, han traído consigo modificaciones en la estructura de la familia, mismas que se evidencian en las costumbres sexuales, el descenso de la cantidad de hijos, el aumento de mujeres profesionistas, el ascenso del empleo femenino en los sectores formal e informal y una leve modificación de las desigualdades en las relaciones domésticas entre hombres y mujeres. Esta crisis en la familia tradicional se traduce en nuevas composiciones familiares, que al parecer van en aumento. (Carbajal, 2005)

García y Oliveira consideran que muchos hogares encabezados por mujeres surgen por diversas circunstancias, tales como el aumento en la esperanza de vida femenina, la menor incidencia de uniones posteriores entre las viudas, los divorcios, las separaciones por abandonos masculinos, los embarazos en mujeres jóvenes que luego permanecen solteras o en uniones esporádicas, es decir, permanecen como madres solteras, especialmente cuando el varón se desvincula de las responsabilidades que resulten de

estos diferentes eventos (García y Oliveira, 2005), y desde luego las solteras por elección o circunstancia que asumen la jefatura del hogar en ausencia de ambos o alguno de los padres y ellas se quedan al cuidado y responsabilidad de los hermanos(as) menores, o cuando alguno de los padres tienen alguna discapacidad.

4. La heterogeneidad demográfica y social de los hogares con jefatura femenina facilita o dificulta su ingreso a la esfera laboral. Su inserción en el mercado laboral es un indicador de progreso para las mismas en la medida en que ellas contribuyen a un mayor bienestar propio y de sus familias, aunque ello no garantiza el acceso a empleos de mayor calidad en la mayoría de los casos, por lo que a veces recurren al autoempleo. (Carbajal, 2005)

Las posibilidades de elección en cuanto a las estrategias de supervivencia para las mujeres se presentan bajo una heterogeneidad de formas. La diversidad de probabilidades respecto al empleo, se encuentran relacionadas con la formación educativa. En Guerrero un número significativo de jefas de familia con baja escolaridad, trabaja a jornadas dobles en actividades económicas (INEGI, 2008b) y extraeconómicas.

Asimismo, se puede observar -de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del 2007- que en relación al tiempo dedicado por semana a las actividades económicas y quehaceres domésticos, las mujeres son quienes dedican más tiempo a dichos quehaceres con 15.3 horas en promedio, en contraste con 7.4 horas en el caso de los hombres. Situación que se invierte cuando se trata de actividades económicas debido a la falta de oportunidades laborales para las mujeres en el ámbito público por la falta de preparación y por el medio en el que se desenvuelven. No obstante, es conveniente anotar que en algunos casos sus bajos salarios son compensados con los apoyos de las demás personas que habitan en el hogar, es decir, las estrategias colectivas para la generación de ingresos.

Las mujeres entrevistadas se percatan de que viven en condiciones de inequidad y que ésta se expresa en la sobrecarga de trabajo y en otros ámbitos de su vida. Lo anterior es consecuencia del mandato cultural que asigna a las mujeres la responsabilidad de crear las condiciones para que otra persona tenga vida pública. Ese otro puede ser o no el marido, también puede tratarse de los hijos o la madre enferma. El ser para otros ha sido interiorizado por las mujeres y visto como algo “natural”. No obstante, las entrevistadas perciben que su esfuerzo carece de salario y no se valora. Por ejemplo, en el siguiente testimonio se muestra la visión parcializada del cuerpo de las mujeres, percibido sólo como reproductor, de ahí que las instituciones con frecuencia sólo se ocupen de la salud reproductiva. La inconformidad frente a una situación que se percibe injusta permea en las palabras de Angelina: ... *estamos inconformes, imagínate nosotros tenemos a los hijos, nosotros les damos de comer y todo el tiempo viendo a los hijos y ni siquiera llevan el apellido de una, nada más del hombre, yo estoy inconforme*, (Angelina, del

grupo focal de Xo-chihuehuatlán).

El testimonio de Angelina apunta a la necesidad de generar los espacios de reflexión que permitan transitar a las mujeres de la “inconformidad” a la conciencia de la inequidad en las relaciones de género y a la invisibilidad concomitante en nuestra sociedad. El acceso a una formación adecuada y al tiempo para ello, facilitaría el camino a la construcción de las mujeres como sujetas sociales.

Debido a la división sexual del trabajo, el trabajo doméstico recae sobre las mujeres, incluso cuando los hombres participan en los quehaceres del hogar, dicha participación es vista como “ayuda”. Sin embargo, la sobrecarga de trabajo tiene como efecto en la vida de las mujeres la falta de tiempo disponible para la capacitación, la reflexión de su experiencia y la recreación. Todo ello limita las opciones de ingreso al mercado laboral y frena la actividad social y política de las mujeres (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2003).

La obtención del sustento es clave en el camino de la autonomía económica, que es un concepto que incorporan al debate Wycky Meynen y Virginia Vargas (1991). Las autoras definen las siguientes dimensiones para la autonomía: una autonomía física, que implica el autocontrol de la sexualidad y la fertilidad; una autonomía económica, sustentada en el acceso equitativo al mundo de la producción; autonomía política, ejercicio de derechos políticos y ciudadanos y la autodeterminación para organizarse, y finalmente una autonomía sociocultural, que alude a la capacidad de afirmar identidades propias y a la autoestima (Celiberti, 1996). Las jefas de hogar expresaron un sentimiento de satisfacción al preguntárseles cómo se sentían en su calidad de jefas de hogar. El hecho de ser las principales proveedoras, les otorga el derecho de tomar decisiones.

En el caso de las madres solteras en Buena Vista de Cuellar, sus respuestas y participaciones eran muy contundentes en cuanto al por qué habían decidido dejar a la pareja, en algunos casos debido a la violencia que el marido ejercía sobre ellas. En la percepción de las entrevistadas hay una correlación entre la toma de decisiones y el aporte económico, hay una suerte de empoderamiento y orgullo en las palabras de una entrevistada en Buena Vista de Cuellar por sacar adelante a sus hijos con su propio esfuerzo. *Se puede decir que soy la que lleva los pantalones en la casa o las faldas como sea, (risas) porque yo siempre he trabajado desde que él se fue y yo soy la que decide.*

Es también importante señalar, no obstante, que en algunos casos, aunque son ellas las que aportan la mayor parte de los ingresos del hogar, el peso del mandato cultural se hace sentir y reconocen la autoridad masculina por sobre cualquier otra consideración. Y a la pregunta de la entrevistadora ¿Pese a que aporta el dinero para el sostenimiento de la casa la autoridad, es su papá? ella responde *si, porque es mi papá.*

5. La vivienda es el entorno físico más inmediato donde se desarrolla buena parte de la vida de las personas, su principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas por lo que es objeto de

aspiraciones sociales vincula-das a la familia.

Para la mayoría de las mujeres y de acuerdo al mandato cultural, el lugar donde permanecen más tiempo a lo largo de su vida es la vivienda, ahí realizan el trabajo doméstico, con lo cual proporcionan bienes y servicios a los integrantes del hogar; en algunos casos, es donde también donde desarrollan alguna actividad económica, mientras que el espacio privilegiado de los varones está constituido por los ámbitos públicos: donde realizan sus actividades principalmente fuera de la familia y la vivienda. (INEGI, 2008a).

De acuerdo a los datos de INEGI, puede apreciarse que los hombres presentan la mayor proporción de casas pro-pias, mientras que en las rentadas y en otra situación, los porcentajes favorecen a las jefas. (INEGI, 2005a)

Las mujeres ven directamente afectado su derecho a una vivienda por una serie de factores que tienen que ver con menores oportunidades de trabajo en el sector formal de la economía, menores ingresos respecto a los hombres, mayores niveles de pobreza y feminización del sector in-formal, esta situación se evidencia de acuerdo con la ver-sión de la mayoría de las mujeres entrevistadas, por el he-cho de no ser propietarias de sus viviendas, algunas toda-vía viven en la casa de los suegros, o con otros familiares.

Aun cuando la construcción fue resultado de su propio trabajo y el de los hijos, algunas mujeres con jefatura, no cuentan con la tenencia de su vivienda. Para otras, la situa-ción económica ha dificultado la adquisición de una casa propia y se han adaptado a viviendas compartidas, es decir, las viviendas que originalmente eran ocupadas por una sola familia, van integrando a los hijos y a sus familias, por ejemplo los casos de madres solteras, que en ocasiones se quedan a vivir en su primer hogar o cuando llegan otros familiares para quedarse temporalmente. Así lo vivió Flo-rencia: “...*Y o no tengo casa, fui casada pues mi marido se murió y su familia me sacó de la casa y me corrieron... yo me fui vivir con mi mamá pero quiero decirle, que yo no tengo casa así que estoy ahí pues con mi mamá y mi her-mana, en su casa.* (Florencia. Zitlala, Gro.)

El caso de Florencia también muestra que en medio de las carencias, se teje una red de solidaridad que permite a las mujeres salir adelante. Otras mujeres viven en casa de sus padres o de sus abuelos donde les ceden, en algunos casos temporalmente, un cuarto o un fragmento de terreno para la construcción de una modesta vivienda.

Los rasgos patriarcales juegan un rol destacado, pues impiden que las mujeres sean propietarias de las viviendas, en la mayoría de los casos la propiedad de la vivienda está a nombre de los hombres. Tradicionalmente quien hereda-ba las tierras eran los hombres, situación que en la actuali-dad afecta directamente a las jefas de familia, sobre todo después de la separación o divorcio. Esto puede apreciarse en el testimonio de Natividad cuando afirma: “...*la casa es de uno de mis hijos, del más chiquito, yo pues no más co-mo la chacha, nada más estoy cuidando, como él (Refiriéndose a su esposo) ya no está...*

se quedó a nombre de él (Su hijo menor)...solo a ellos dejan (los suegros), porque ellos son los hijos de su hijo, a mí qué...” (Natividad. Alpoyecá, Gro.).

Como se señaló una gran mayoría de las mujeres no son propietarias ni de sus casas, ni de tierras, ni animales o herramientas que puedan ser consideradas de su propiedad. En Buena Vista de Cuellar, una de las entrevistadas dijo que vivía en la casa que seguía siendo de su padre, quien había muerto intestado. Muchas mujeres que manifestaron vivir en casa propia, al preguntárseles a nombre de quién estaba la casa donde vivían, respondieron que estaba a nombre del esposo. Justo es decir que existen algunas jefas de hogar que si son propietarias de sus casas. Es notable el orgullo de algunas de ellas, cuando informan que compraron un terrenito en el que van a empezar a construir. En la percepción de estas mujeres el tener una casa, aunque sea modesta, muestra materialmente un logro relevante. La obtención de un espacio propio. En ocasiones el espacio propio se reduce a una habitación, que se convierte en un refugio personal. Una propuesta en cuanto a la vivienda que surgió de las entrevistadas en los grupos focales fue la necesidad de asesoría legal para la regularización u obtención de viviendas.

Conclusiones

La escasez de ingresos y la precariedad en las condiciones de vida fueron una constante en las entrevistas de los grupos focales realizados en Guerrero.

En el caso del acceso a los recursos, es importante señalar que la gran mayoría de aquellas que se emplean para las labores del campo (Zitlala) reconoce ser dueña de las herramientas que utilizan en sus labores, cuando son contratadas para trabajar como peonas. Pero también se presentó el caso de algunas cuyas herramientas de trabajo son insuficientes. Muchas de estas mujeres han desarrollado pequeños negocios (oasis, venta de objetos de albañilería en el caso de Acapulco), otras trabajan en el campo a cambio de un jornal, algunas venden comida en la puerta de las escuelas y en Zitlala, muchas hacen cinta de palma. Algunas preparan pasta de mole y chilate que también venden en forma de bebida. En el caso de éstas últimas cuando han solicitado crédito para ampliar su negocio, han encontrado dificultades por el hecho de ser mujeres. En Alpoyecá, una de las entrevistadas manifestó: “... es que piensan que no-sotros porque somos mujeres nunca vamos a pagar, y a veces pienso que no, que la mujer es más de palabra y somos más responsables.” (Justina, grupo focal Acapulco)

La falta de créditos, la sobrecarga de trabajo sin reconocimiento social y la ausencia de tiempo para la capacitación y la recreación, limita las opciones de las mujeres en el mercado laboral y en la actividad política y social.

Discusión

Los testimonios aquí presentados muestran las carencias de las acciones gubernamentales para favorecer a un número tan importante de mujeres que ejercen la jefatura en sus hogares. Aunque algunas de las jefas de hogar ocupan puestos públicos relevantes, otras son pequeñas empresarias o tienen empleos bien remunerados, la mayor parte de las jefas de hogar se encuentran en situación de pobreza.

En torno a la pobreza femenina existe un debate. Algunas autoras sostienen que los hogares encabezados por mujeres son más pobres que aquellos que tienen jefaturas masculinas. Entre los argumentos de esta corriente destacan: La desventaja de las mujeres en términos de acceso a la educación y a recursos tales como propiedad de la tierra y acceso a créditos y una menor disponibilidad de tiempo libre para dedicarlo a desarrollar diversas competencias y a participar en la vida pública.

Otras feministas opinan que pobreza y mujer no son sinónimos y subrayan que si bien los hogares con jefaturas femeninas cuentan con menos fuerza de trabajo disponible, los recursos al interior del hogar tienen una distribución más equitativa y se aprovechan mejor para el bienestar común (Chant, 1988).

En este sentido es necesario detenernos en el concepto de pobreza que nos sirve de fundamento. Por una parte se encuentran las necesidades universales que todo ser humano tiene derecho a

satisfacer, por ende las personas que carecen de recursos para alimentarse y cubrir sus necesidades de sobrevivencia, se encuentran en situación de pobreza absoluta. Una visión más amplia de la pobreza considera otros aspectos tales como la vulnerabilidad, la falta de poder, el aislamiento y la exclusión. La pobreza, desde esta perspectiva obstaculiza la adquisición de saberes y el desarrollo de capacidades que posibilitarían la potenciación de las personas que viven en situación de pobreza (Cárdenas Santana, Grobet Vallarta, López Barajas, López Hernández, y Ojeda Rivera, 2007). Entre quienes comparten esta perspectiva se encuentran el premio nobel de economía Amartya Sen y la filósofa Martha Nussbaum (2002).

Esta temática presenta, algunos problemas de carácter teórico y metodológico que expresan la necesidad de incorporar nuevos mecanismos de captación e interpretación de la información acerca de los condicionantes de género, para poder conceptualizar la pobreza de hombres y mujeres y definir sus condiciones socioculturales y económicas (Barquett, 1997)

En el fondo de las dificultades que enfrentan las jefas de hogar en Guerrero se encuentra el hecho de que las instituciones diseñan sus acciones sin considerar la perspectiva de género. De ahí la necesidad de incorporar a las políticas públicas la mirada y los intereses de las mujeres.

Referencias

- Celiberti, L. (1996). Reflexiones acerca de la perspectiva de género en las experiencias de educación no formal con mujeres; en T. Buttner, J. Y. Ingrid y L. King (Eds.) *Ponencias y documentos del Seminario Latinoamericano sobre experiencias en Educación no Formal con Muje-res*. DRA. Fundación Alemana para el Desarrollo Inter-nacional, 290 p.
- Cárdenas Santana, L. A., Grobet Vallarta, P. G., López Barajas, M. P., López Hernández, G. y Ojeda Rivera, R. I. (2007). *Documento diagnóstico sobre pobreza y vio-lencia de género en el Estado de Guerrero, 2006-2007*. Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de Gue-rrero, Chilpancingo, 239 p.
- Carbajal, E. (2005). *Espacio, vida cotidiana y mujeres jefas de hogar en Chilpancingo, Gro.* Tesis. UAGRO. Unidad Académica de Filosofía y Letras. Licenciatura en Sociología. UAG.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2003). *Panorama social de América Latina 2002-2003*. NU: CEPAL, 384 p.
- Chant, S. (1988). Mitos y realidades de la formación de familias encabezadas por mujeres. El caso de Querétaro, México, en L. Gabayet, P. García, M. González de la Rocha, S. Lailson y A. Escobar (Eds.). *Mujeres y socie-dad, salario, hogar y acción social en el occidente de México*, Guadalajara, MX. El Colegio de Jalisco/ Ciesas - Occidente, 181-203.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda,. Base de datos censal*. MX: INEGI
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2005a) . *Mujeres y Hombres en Guerrero*. MX: Secreta-ria de la Mujer. Gobierno del Estado de Guerrero.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2005b). *II Conteo de Población y Vivienda*. MX: INEGI Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2008a). *Mujeres y Hombres en Guerrero*. MX: Secreta-ria de la Mujer. Gobierno del Estado de Guerrero. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2008b). *Anuario Estadístico Guerrero. Tomo I*. MX: Gobierno del Estado de Guerrero.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2009). *Perspectiva Estadística Guerrero*. MX: Gobierno del Estado de Guerrero.
- López Estrada, S. y Ordóñez Barba, G. (2006). *Pobreza, familia y políticas de género*. MX: INMUJERES, CONA-CYT, Colegio de la Frontera Norte.
- Nussbaum, M. y Amartya S. (Eds.). (2002), *La calidad de vida*, MX: FCE.
- Meynen, W. y Vargas, V. (1991). *Autonomía como estrate-gia para el desarrollo desde los*

múltiples intereses de las mujeres. SP: Bilbao.

Hegoa; 17 p.